



Resolución de Decanato **520 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 323/2023-EXA-UNSa: Prof. Vides - SRMRF- Prórroga de Designación
- PAD-SIM - asig. Estructuras Algebraicas.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
24/06/2025

VISTO la Nota N° 23/2025-SRS-DIR-UNSa por la cual la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera solicita la prórroga de designación de la Prof. Cinthia Noelia del Valle Vides como Profesor Adjunto con Dedicación Simple, en la asignatura Estructuras Algebraicas correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática - Plan 1997, que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Sede Regional solicita la prórroga desde el día 15 de febrero de 2025 y hasta el 14 de febrero de 2026.

Que la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera informa sobre la disponibilidad financiera según memorándum N° 05/2013.

Que la Comisión de Hacienda aconseja desde el punto de vista económico:

1. Tener por prorrogada la designación de la Prof. CINTHIA NOELIA DEL VALLE VIDES, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación SIMPLE en la Asignatura Estructuras Algebraicas (Expediente N° 323/2023-EXA-UNSa) en Condición Interina. Desde el 15/02/25 y hasta el 14/02/26, y mientras sigan existiendo las economías.

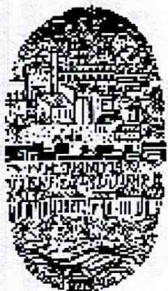
2. Imputar dicha prórroga al cargo de planta docente de la Sede (Res CS N° 333/13), vacante por la renuncia del Mag. Diego Luis Alberto (Res CD-385-2023-EXAUNSa; Res CS-2023-361).

Que la Sra. Secretaria de Coordinación Institucional - Dra. Silvina Mabel Campos, por disposición del Sr. Decano, remite las actuaciones al Departamento de Personal para emitir la resolución por Decanato Ad-referéndum del Consejo Directivo para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes de la docente.

Que el Departamento de Personal, teniendo en cuenta la resolución RD N° 157/2024, observa que la prórroga debe considerarse a partir del día 16 de febrero de 2025 y hasta el 15 de febrero de 2026.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,



Resolución de Decanato **520 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 323/2023-EXA-UNSa: Prof. Vides - SRMRF- Prórroga de Designación
- PAD-SIM - asig. Estructuras Algebraicas.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
24/06/2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación, de la Prof. Cinthia Noelia del Valle VIDES, D.N.I. N° 37.497.026, como PROFESOR ADJUNTO - INTERINO - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Estructuras Algebraicas correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática - Plan 1997, que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el día 16 de febrero de 2025, hasta el 15 de febrero de 2026, y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente prórroga al cargo de profesor adjunto – dedicación simple, vacante por renuncia del Mag. Diego Luis Alberto.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Cinthia Noelia del Valle VIDES, Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/pfa


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa